



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 056/2017**

I.- OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DIA **06 NOVIEMBRE DEL 2017**, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, **MERP, S.A. DE C.V.** LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: **"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE PARA UTILIZARSE EN EL BACHEO DE CALLES Y VIALIDADES DE LA CIUDAD"**
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: **056/2017**
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: **\$ 6,113,513.08 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**
- 4.- PERIODO EJECUTADO: **DEL 16 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL **2017-PDM-33FM-OP-052, 2017 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2017, 2017-PDM-DR-051-DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2017, 2017-PDM-33FM-OP-091 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2017**, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 056/2017

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL: **ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A DE C.V. : **ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	774	16 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DEL 2017	\$ 1,263,720.76
EST. No. 2	793	12 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DEL 2017	\$ 1,342,137.80
EST. No. 3	815	10 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 1,547,228.52
EST. No. 4	828	10 DE AGOSTO AL 25 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 953,068.64
EST. No. 5	900	26 DE AGOSTO AL 04 DE SEPT. DEL 2017	\$ 336,951.99
EST. No. 6	976	18 DE MAYO AL 23 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 251,175.81
EST. No. 7	867	05 DE SEPT. AL 09 DE SEPT. DEL 2017	\$ 419,229.56
SUB-TOTAL			\$ 6,113,513.08
			\$ 978,162.10
			\$ 7,091,675.18



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 056/2017**

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S. A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **056/2017**
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "SUMINISTRO
Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE
PARA BACHEO EN CALLES Y VIALIDADES DE LA
CIUDAD"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA** SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL **ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL **ARQ. CESAR JAVIER LEYVA FRANCO** RESIDENTE DE OBRA Y EL **ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A DE C.V.** ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **056/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "**SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE PARA UTILIZARSE EN EL BACHEO DE CALLES Y VIALIDADES DE LA CIUDAD**"

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **15 de mayo del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **056/2017** con el contratista **Merp edificaciones y terracerias, S.A de C.V.**, por un monto de **\$ 6,115,940.12 (Seis millones ciento quince mil novecientos cuarenta pesos 12/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "Suministro y aplicación de mezcla asfáltica caliente para utilizarse en el bacheo de calles y vialidades de la ciudad"

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 6,113,513.08 (Seis millones ciento trece mil novecientos cuarenta pesos 08/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **30 mayo del 2017**

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**



ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

RESIDENTE DE OBRA



ARQ. CESAR JAVIER LEYVA FRANCO

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ

FINQUITO DE OBRA

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE PARA UTILIZARSE EN EL BACHEO DE CALLES Y VIALIDADES DE LA CIUDAD.
Ejecutada por: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERAS S.A. DE C.V.

Contrato No. 056/2017
Anticipo del 30%
Monto con Iva \$ 7,084,491.12
Entregado:
Suspensión apartir:
Elaborado:
Reg. Fed. Cont: MET 041185E7
Elaborado: 15 DE MAYO 2017
Acuerdo elaborado:

Periodo Contratado: DEL 16 DE MAYO DEL 2017 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2017
Periodo Diferido:
Levantamiento de Suspensión apartir:
OFICIO DE AUTORIZACION 2017-PDM-33FM-OP-052, 2017-PDM-JR-051, PDIM-33FM-OP-091
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 7,206,445.16

ARTICULO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	FACTURA	ESTIMADO				SANCION	REINTEGRO	AMORTIZACION		RETENCIONES		SALDO	EJERCIDO		PERIODO DE EJECUCION	
					IMPORTE	DCITO AMORT.	IMPUESTO	IMPORTE			IMPORTE	IIVA	0.20%	0.35%		NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Estimacion 1	Normal	Nº 763			1,834,782.18			293,565.15							\$ 2,128,347.33	\$ 2,128,347.33			
Estimacion 2	Normal	Nº 774			1,563,720.76			379,116.23							\$ 1,026,141.26	\$ 1,026,141.26		may 16 del 2017	jun 10 del 2017
Estimacion 3	Normal	Nº 793			1,342,137.80			402,641.34							\$ 1,089,815.89	\$ 1,089,815.89		jun 12 del 2017	jul 9 del 2017
Estimacion 4	Normal	Nº 815			1,547,228.42			464,168.56							\$ 1,256,349.59	\$ 1,256,349.59		jul 10 del 2017	ago 8 del 2017
Estimacion 5	Normal	Nº 828			953,088.64			285,920.69							\$ 718,071.74	\$ 718,071.74		ago 10 del 2017	ago 25 del 2017
Estimacion 6	Retorno	Nº 900			338,951.99			302,935.46							\$ 23,455.01	\$ 23,455.01		may 21 del 2017	ago 4 del 2017
Estimacion 7	Normal	Nº 919			251,178.81			40,188.13							\$ 211,303.34	\$ 211,303.34		may 21 del 2017	ago 2 del 2017
SALDOS 2017		Nº 8017			413,229.58			67,076.73							\$ 480,306.29	\$ 480,306.29		ago 1 del 2017	ago 9 del 2017
					7,948,295.26			1,834,782.18							\$ 1,748,220.00	\$ 1,748,220.00			

COSTO DE OBRA: \$ 7,091,675.18
POR CANCELAR \$ 114,769.38
EJERCIDO: \$ 7,091,675.18
PERIODO REAL: may 16 del 2017 sep 9 del 2017
RET.0.2% \$ 12,227.03

CONTRATISTA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERAS S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

RESIDENTE D.O.P.M.
ARQ. CESAR JAVIER LEYVA FRANCO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO OIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL
ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON